

Mantenimiento, Rehabilitación y Operación Libramiento de Villahermosa

Abril 2024

El presente documento es única y exclusivamente de carácter informativo, no vinculante y de orientación general, mismo que se encuentra publicado en el portal de Proyectos México: <https://www.proyectosmexico.gob.mx> para conocimiento del público en general. Asimismo, toda la información contenida, incluyendo sin limitar, montos, plazos, gráficas, modelos y cualquier otro concepto, son únicamente estimaciones, por lo que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su doble carácter de Institución de Banca de Desarrollo, así como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura: i) No manifiesta expresa o tácitamente, ni presenta garantía alguna respecto de la exactitud o integridad de la información contenida en el mismo y, ii) No asumirá responsabilidad alguna respecto del uso o aplicación de dicha información que cualquier tercero pudiera llevar a cabo.



Antecedentes

2012

Banobras implementó un Nuevo Modelo de Operación (NMO) que permite la participación del **sector privado** en la operación, mantenimiento y conservación de autopistas, a través de **contratos plurianuales** de **Asociación Público Privada**, sujetos al **cumplimiento de estándares de desempeño**

El Estado conserva propiedad de autopistas	Estimula la industria de la construcción, generando mercado de operadores	Mejor asignación de riesgos	Procesos competitivos y obligaciones de cumplimiento
Promueve la innovación, calidad y adopción de nuevas tecnologías y materiales	El esquema no implica incrementos en las tarifas	Garantiza la provisión de más y mejores servicios para los usuarios	Mejor estado de conservación de las carreteras, con mayor seguridad
Enfoque preventivo de mantenimiento y rehabilitación		Generación de empleos directos e indirectos	

2017

Debido a los **resultados obtenidos**, BANOBRAS recibió la Medalla al Mérito Internacional por parte de la Asociación Española de la Carretera por su contribución para la creación de vialidades más seguras y de mayor calidad



Antecedentes



Con la implementación del modelo se han observado **incrementos en los ingresos generados**, así como **reducción de costos anuales de operación y mantenimiento**



Desde su instrumentación se han obtenido **altas calificaciones en el nivel de servicio** en los tramos carreteros licitados bajo la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

- Guadalajara-Colima
- Atacomulco-Maravatío
- Ciudad Valles-Tamuín FONADIN
- Jala Compostela FONADIN
- Libramientos de Carrillo Puerto y Chihuahua FONADIN
- Libramiento de Villahermosa FONADIN

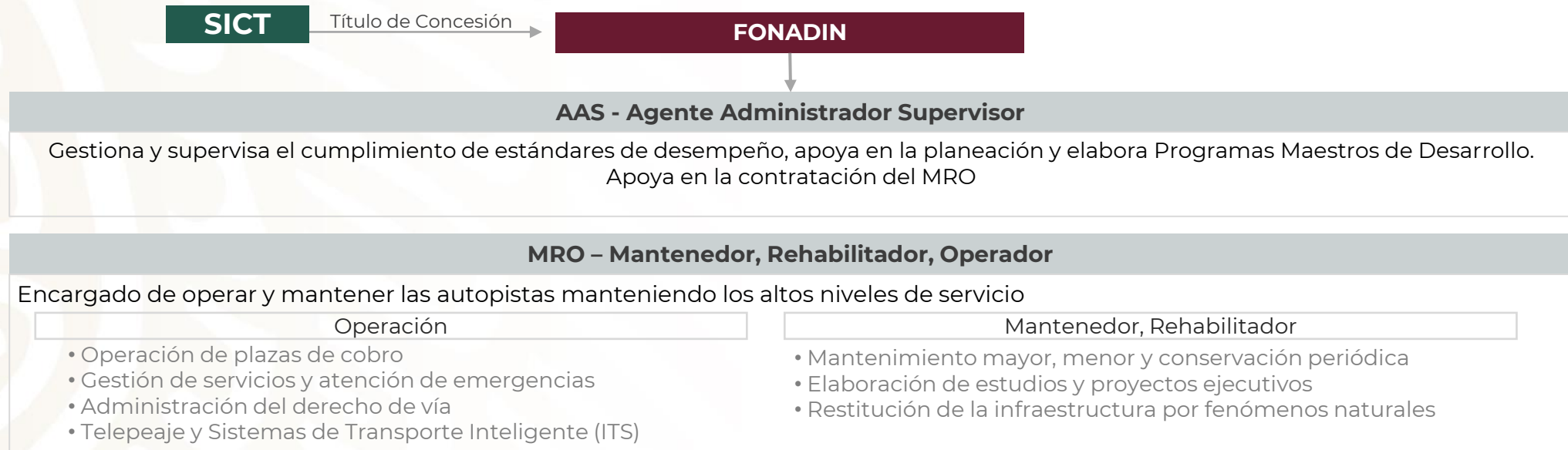


En 2017 Banobras adjudicó los servicios MRO del corredor **Golfo-Centro** bajo la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y la **Ley de Asociaciones Público Privadas**.

En 2020 se adjudicó el MRO de los caminos y puentes que integran el **Paquete Noreste** bajo la **Ley de Asociaciones Público Privadas**.



Modelo de operación por estándares



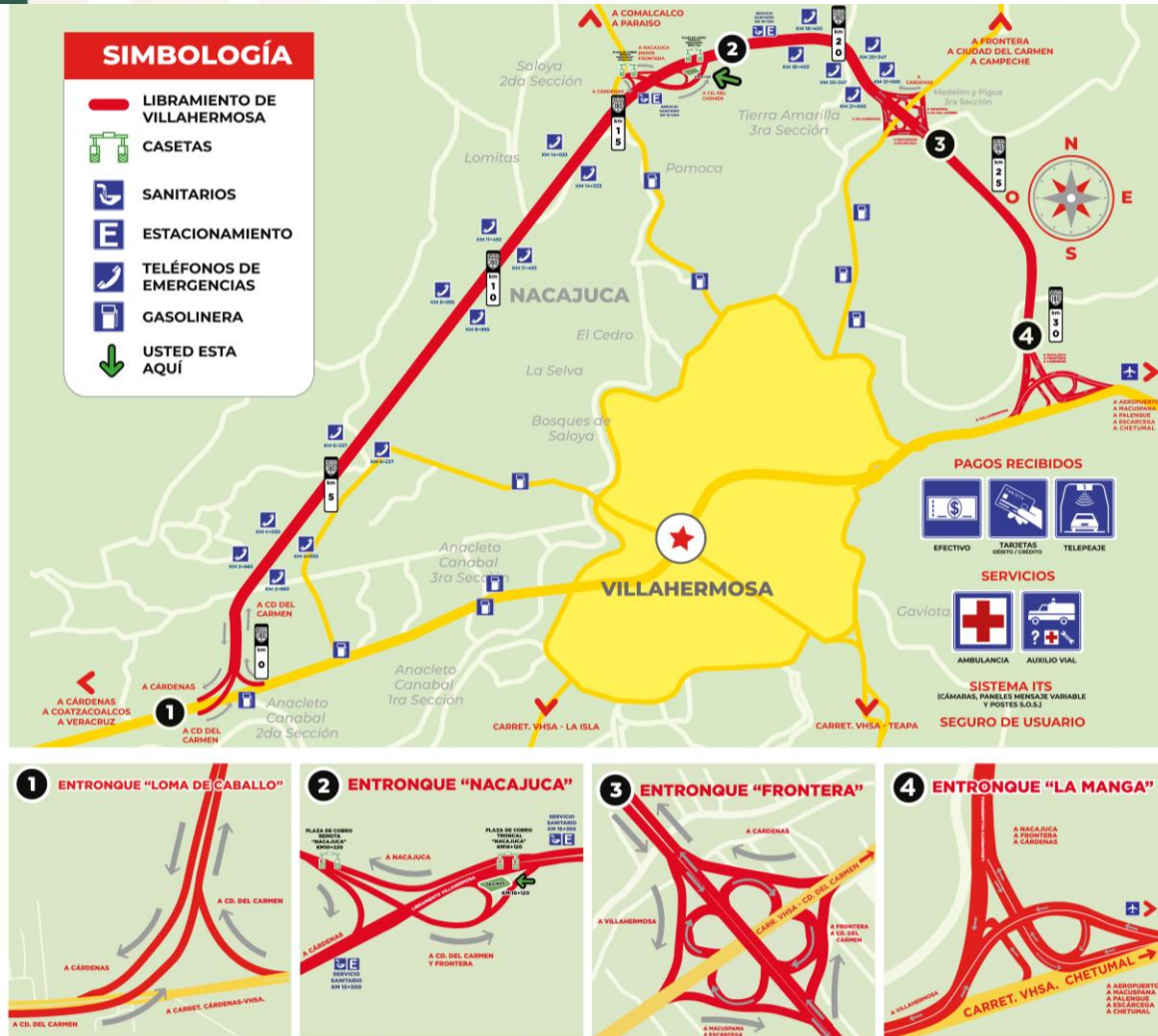
Etapas

Preparación	Puesta a punto	Operatividad carretera	Entrega
Entrega y recepción de la autopista	Acciones iniciales para cumplimiento de estándares	Operatividad de servicios MR y O	Devolución de los activos
<ul style="list-style-type: none"> Contratación del AAS Estudios del AAS Estudios del artículo 14 (Banobras) Licitación pública del MRO bajo ley APP Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión inicial del MRO para poner la autopista a nivel de estándares Rehabilitación inicial, equipamiento, ITS y telepeaje 	<ul style="list-style-type: none"> Etapas de cumplimiento de estándares. Pagos sujetos a su cumplimiento Mejoras conforme al Programa Maestro de Desarrollo y Ambiental Dado que el MRO elabora los proyectos ejecutivos y es responsable del cumplimiento de los estándares, se reduce el riesgo de vicios ocultos, mientras que el mantenimiento es preventivo 	<ul style="list-style-type: none"> Vida útil remanente del pavimento de al menos 2 años

Libramiento de Villahermosa

Libramiento de Villahermosa

FONADIN cuenta con la concesión, con vigencia hasta 2071, para operar, explotar, conservar y mantener el Libramiento:



Ubicación: Entre los municipios de Centro y Nacajuca, Tabasco.

Inicia en el km. 0+000 ubicado en el Entronque Loma de Caballo, sobre la carretera federal MEX-180 y termina en el km. 30+600 ubicado en el Entronque La Manga sobre la carretera federal MEX-186.

Longitud: 30.60 km

Tipo de vía: A4S en sus primeros 24 kilómetros y tipo A4 en siguientes 6.6 km

Pavimento: Concreto asfáltico

Entronques a distinto nivel: 4 (Loma Caballo, Nacajuca, Frontera y La Manga)

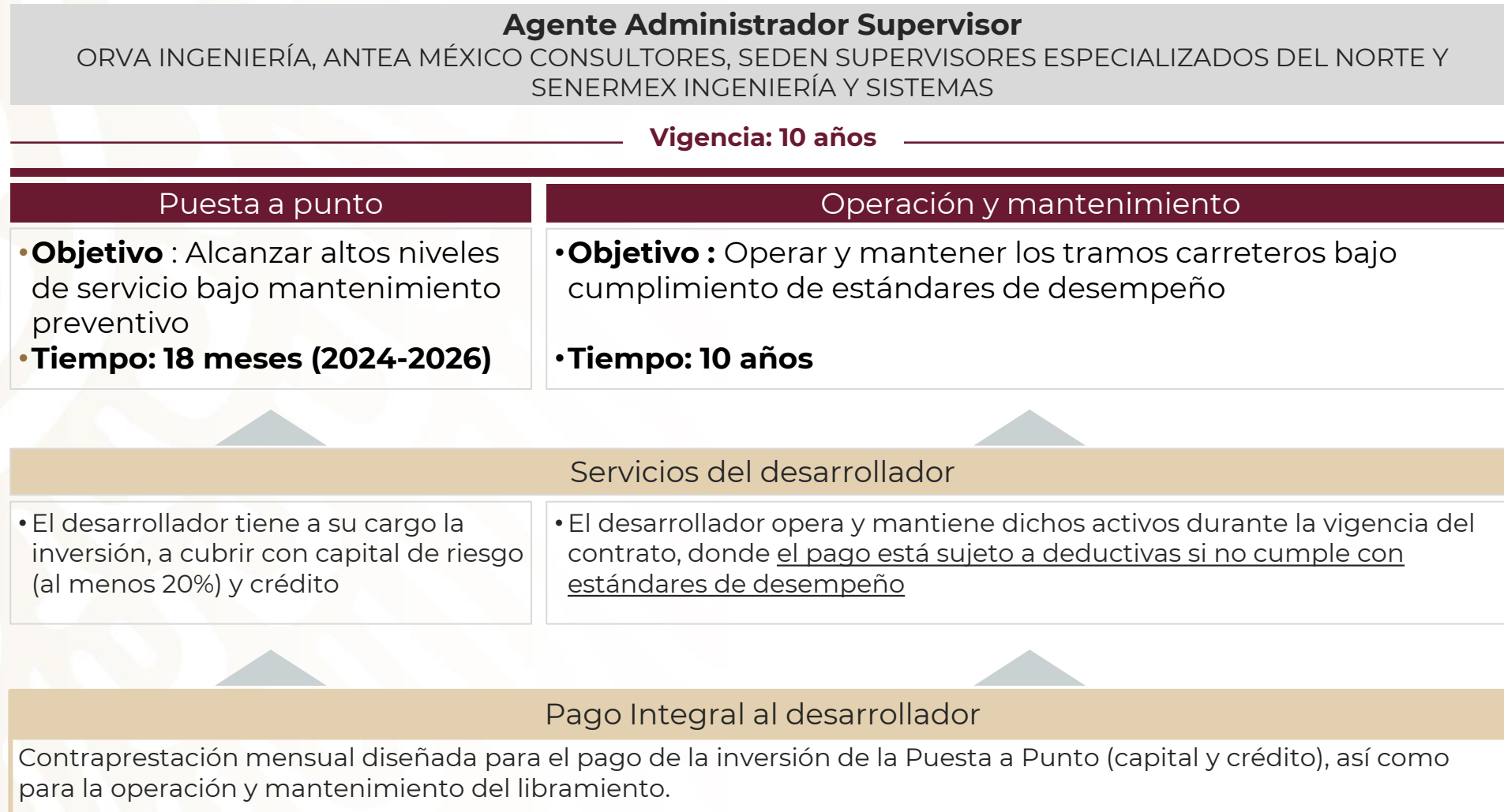
Estructuras: 7 PIV, 11 PSV, 2 PIP y 13 puentes

TDPA 2023: 9,735 (A = 47.77%; B = 0.45%; C = 51.78%)

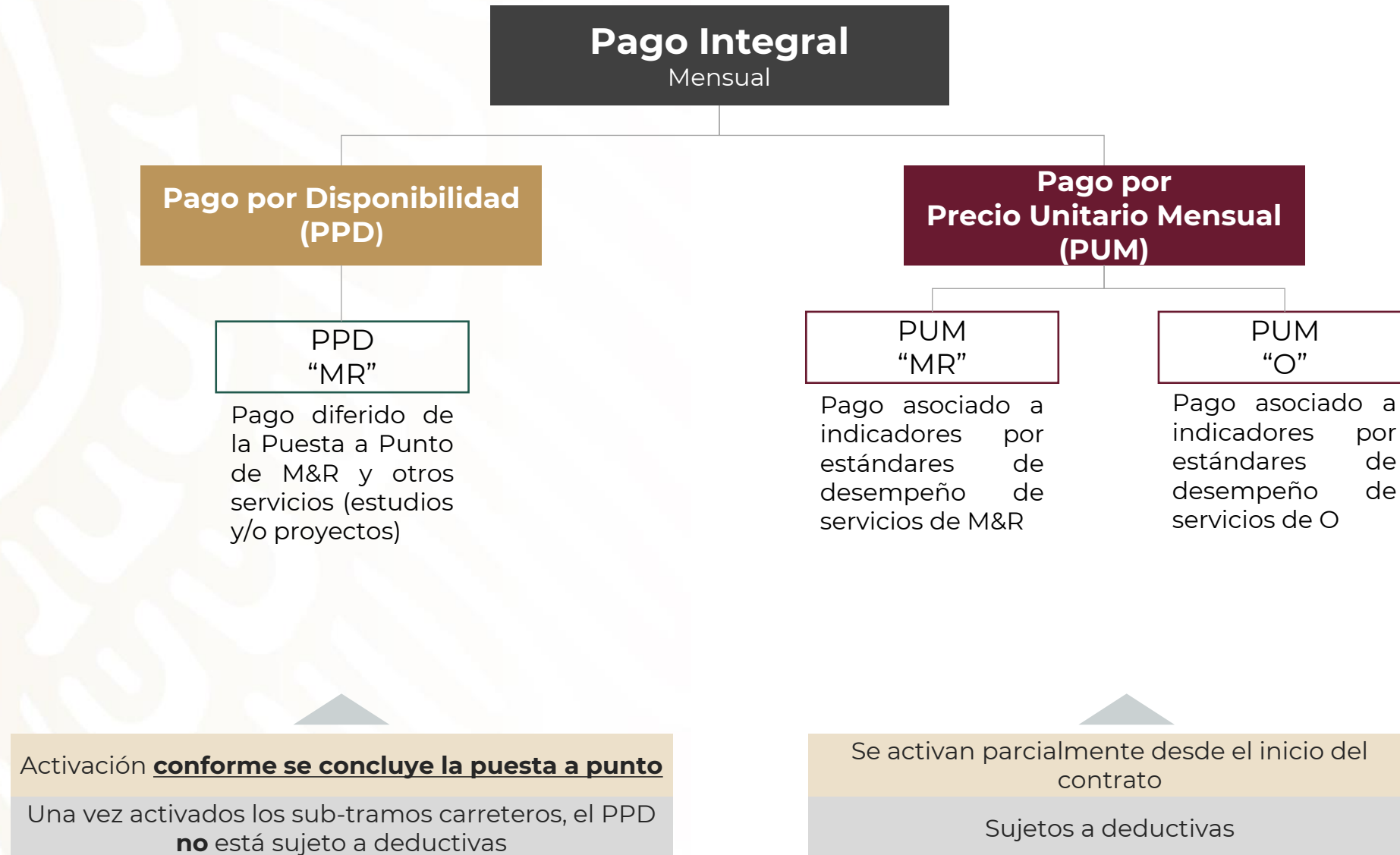


Modelo de operación

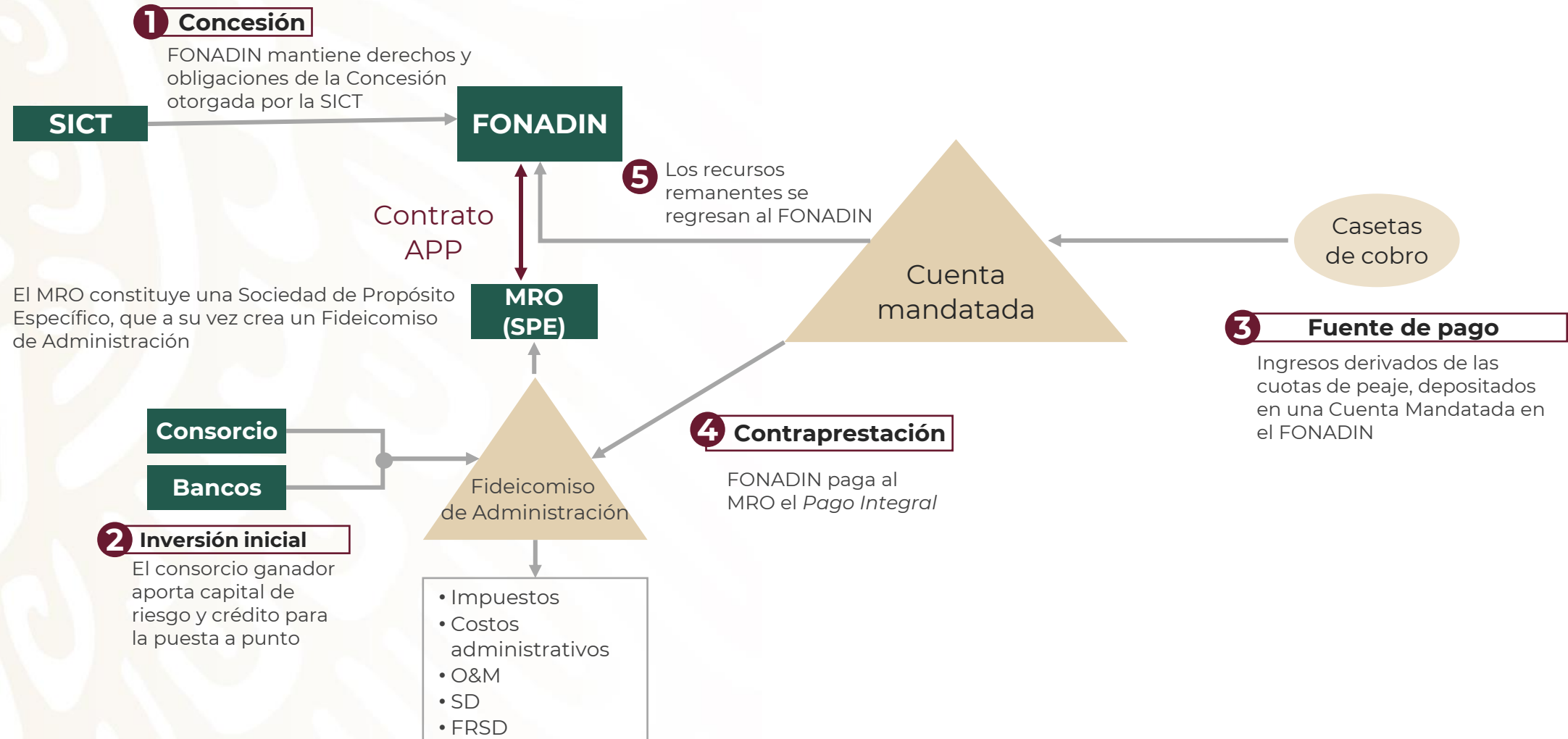
Se propone llevar a cabo un contrato APP con las siguientes características:



Mecanismo de Pago

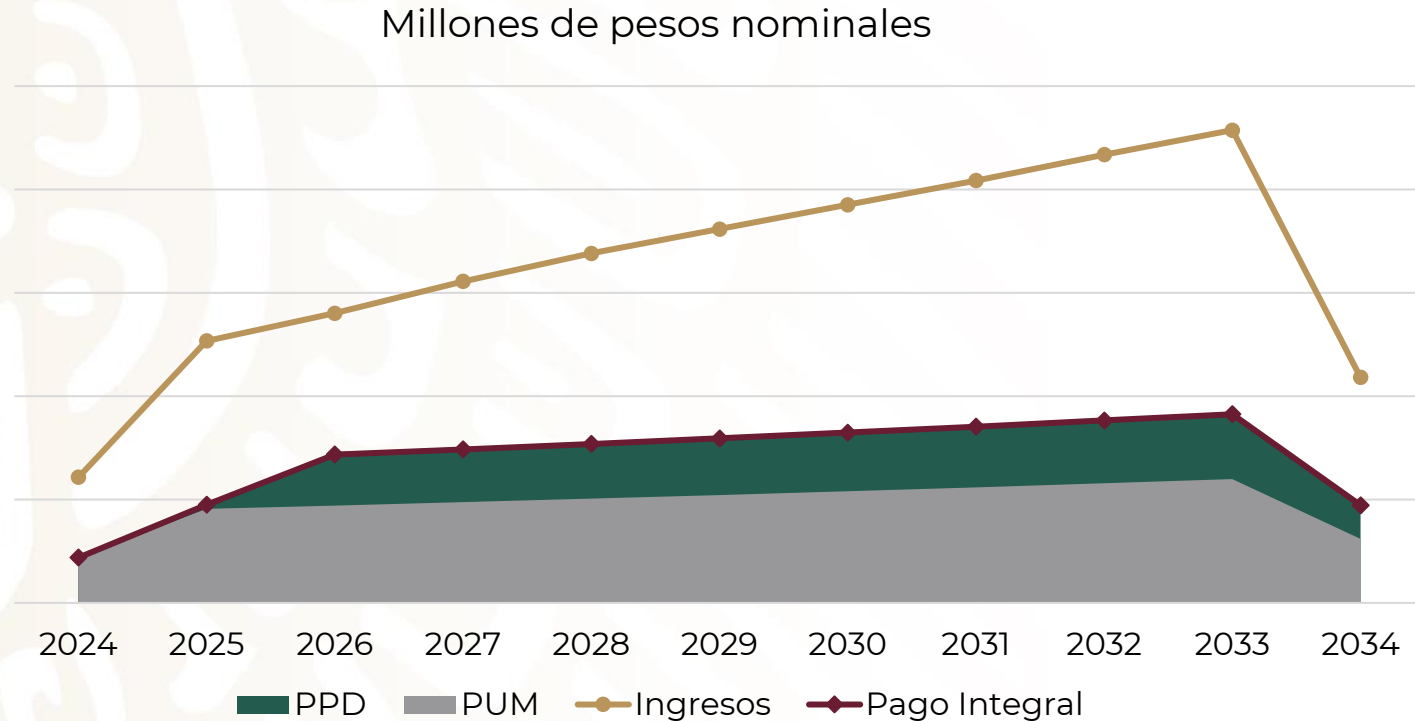


Estructura propuesta



Proyecto APP autofinanciable

De manera preliminar, se realizó una proyección de los ingresos y del pago integral al desarrollador:



- Esta estimación considera que los costos de la puesta a punto se cubren con **20% de capital de riesgo y 80% de crédito** [*pari passu*].
- Los **ingresos** utilizados son calculados con base en los estudios de aforo entregados por el AAS
- Razón de **cobertura ingresos** - pago integral: 2.3X promedio
- Ratio de **cobertura del servicio** de la deuda: al menos 1.2X – 1.4X promedio
- Banobras está trabajando a fin de generar una **carta de intención** para el financiamiento del proyecto

El proyecto es autofinanciable

Los recursos para su desarrollo y ejecución provendrán en su totalidad de ingresos generados por el propio proyecto
Se determinó que el proyecto es económicamente y financieramente viable

Análisis realizados

Se cuenta con los análisis establecidos en el Art. 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas:

Fracción I Descripción y viabilidad técnica	Fracción II y III Inmuebles, bienes y derechos necesarios, así como autorizaciones necesarias	Fracción IV Viabilidad jurídica	Fracción V Viabilidad impacto ambiental, asentamientos humanos y desarrollo urbano
Fracción VI Rentabilidad social	Fracción VII Estimaciones de inversión y aportaciones	Fracción VIII Viabilidad económica y financiera	Fracción IX Análisis de conveniencia APP

Calendario preliminar

	2024						
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Contratación del AAS							
Publicación de la convocatoria MRO							
Presentación de propuestas y apertura de Ofertas Técnicas							
Acto de lectura del dictamen relativo a las Ofertas Técnicas, apertura de Ofertas Económicas y Fallo							
Formalización de contrato							
Inicio puesta a punto y operación							

A fin de garantizar la transparencia del proceso este documento está disponible en la página Proyectos México (<https://www.proyectosmexico.gob.mx>). Asimismo, por este medio se llevará a cabo la transmisión en vivo del acto de apertura de propuestas y fallo del proyecto.

El presente documento es única y exclusivamente de carácter informativo, no vinculante y de orientación general, mismo que se encuentra publicado en el portal de Proyectos México: <https://www.proyectosmexico.gob.mx> para conocimiento del público en general. Asimismo, toda la información contenida, incluyendo sin limitar, montos, plazos, gráficas, modelos y cualquier otro concepto, son únicamente estimaciones, por lo que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su doble carácter de Institución de Banca de Desarrollo, así como Institución Fiduciaria en el Fideicomiso 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura: i) No manifiesta expresa o tácitamente, ni presenta garantía alguna respecto de la exactitud o integridad de la información contenida en el mismo y, ii) No asumirá responsabilidad alguna respecto del uso o aplicación de dicha información que cualquier tercero pudiera llevar a cabo.

 BanobrasMX  Banobras_mx  banobras_mx  BanobrasMexico  Banobras

gob.mx/banobras



BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.